

El Gobierno peruano ha establecido medidas de prevención y control del COVID-19. Por ello, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) informan lo siguiente:



La Comisión Multisectorial de Alto Nivel acordó **suspender, desde el 16 de marzo, la llegada de vuelos procedentes de Europa y Asia al Perú.**



Los turistas no residentes en el Perú, **procedentes de Italia, España, Francia y la República Popular de China, deberán permanecer en sus hospedajes por 14 días**, o retornar a su país de origen (el Estado no asumirá los gastos del pasaje de retorno, ni del alojamiento generados por esta medida).



Los viajeros nacionales provenientes de los países en mención **deberán permanecer aislados en su domicilio por 14 días**, para evitar la propagación del nuevo coronavirus.



La lista de países es actualizada por el Centro de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud del Perú y se publicará en **<https://www.gob.pe/minsa/>**



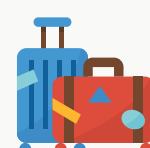
**Invocamos a los operadores turísticos y a las líneas aéreas a que informen** responsablemente a sus pasajeros y con la debida anticipación, sobre las medidas adoptadas, a través de sus plataformas físicas y virtuales.

## Si presentas estos síntomas:

- ▶ Fiebre y escalofríos
- ▶ Tos y estornudos
- ▶ Dolor de garganta
- ▶ Malestar general intenso
- ▶ Respiración rápida
- ▶ Sensación de falta de aire

  
**NO te automediques**

## Busca atención inmediata



**Acude a la Sanidad Aérea o Marítima en el aeropuerto o puerto**



**Llama al 113 (central telefónica del Ministerio de Salud del Perú)**



Escribe al Whatsapp  
**952 842 623**



Escribe al correo electrónico  
**infosalud@minsa.gob.pe**